

## BIBLIOGRAFIA



*El drama religioso de Unamuno*, por HERNÁN BENÍTEZ. Edición del Instituto de Publicaciones de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1950. Año del Libertador General San Martín.

Bella y puleramente impreso para el Instituto de Publicaciones de la Universidad de Buenos Aires, aparece "El Drama Religioso de Unamuno". escrito por Hernán Benítez.

El autor, sacerdote y filósofo, ha afrontado resueltamente el arduo asunto escogido, demostrando una gran profundidad en sus sagaces observaciones, un ardoroso entusiasmo por el ilustre personaje que escudriña con perspicacia, y dominio del idioma, que lo destacan una vez más como uno de nuestros intelectuales de mayor jerarquía. El pensamiento y la palabra del Padre Besitez han sido ya aquilatados en su ferviente actividad de escritor, conferenciante y maestro de la juventud.

Es innegable que una personalidad tan compleja como la de Unamuno —llena de afirmaciones y negaciones— que se nos presenta en una dialéctica contradictoria, al seducirnos con la atracción de sus abismos espirituales, ofrece al análisis de la crítica los obstáculos e inconvenientes más difíciles de superar.

De ello se deduce el mérito encomiable del Profesor Benítez, al perseguir la unidad en medio de la diversidad, encaminándose a reducir la multiplicidad de aspectos del gran español a una síntesis del Hombre, tal como verdaderamente fué, y como auténticamente debemos interpretarlo a través de los actos y de la obra de su vida, intensa e integralmente vivida.

Unificar el hombre y el escritor, hacer coincidir el escritor en el hombre, ponerlos de acuerdo, es decir: volver a la unidad la multiplicidad del sujeto examinado. Estimamos que éste ha sido el propósito primordial del Profesor Benítez al publicar su magnífica "suma" en su extraordinario estilo, rico de vocablos castizos y pleno de bellas imágenes.

Frente al espectáculo de las dos grandezas, de los dos "Unamunos", el fino analizador no se arredra, ni se deja intimidar por la

magnitud del esfuerzo. Un Don Miguel nace, se desarrolla, se afirma y se refleja en sus escritos, y otro vibra, se inquieta, siente y obra en su vida vivida. Fué necesario contemplar el Unamuno exterior, objetivado en sus obras, y adentrarse en el otro, explorar su intimidad y descubrir el real y verdadero Unamuno. Y para ello se procedió a una vivisección delicada en extremo: examinar los dos aspectos esenciales y estudiarlos hondamente hasta concluir cuál es el auténtico. El corazón y el cerebro del ilustre docente salmantino, proporcionaron al Padre Benítez, elementos de juicio irrefutables, para que pudiera exhibir el triunfo del corazón sobre el cerebro, por encima de todas las disputas, críticas, dudas y perplejidades.

Reclamado por los católicos y anticatólicos, considerado casi siempre por la crítica más en boga, ni de los unos ni de los otros, el Unamuno de Benítez encuentra finalmente una ubicación y, del drama religioso del escritor y del hombre, surge el hombre que se humaniza en el drama y se proclama —lo que en el fondo quiso siempre ser— no solamente cristiano, sino cristiano y católico.

“Para el estudio de la *angustia religiosa de Unamuno* —advierte el distinguido crítico (págs. 14-15)—, no me han bastado sus libros, que no cuentan gran cosa tratándose de un agonista, sino que he hurgado en su vida, sobre todo en su vida, palpitante en la tradición y en los documentos íntimos, sus cartas, particularmente las enviadas durante veinticinco años a Jiménez Ilundain, las que doy ahora sin demorarme a ponderarlas, pues no necesitan de ponderaciones”.

“No me hago ilusiones”, continúa. “No espero que mi trabajo aplaque ni a unos ni a otros extremistas. Los anticatólicos dirán —¡me parece oírlos!— que tomo de Unamuno esto y dejo aquello, para hacerle decir lo que me da la gana. Para tergiversar el inter-giversable testimonio de espiritualidad y fe en Dios que son estas cartas, si no se atreven a propalar que las he inventado, ya dirán que he entrado por ellas con tijeras, haciéndoles podas y pegotes”.

“Por su parte, los pescadores de perlas teológicas, los que precisan quemar herejes para adorar a Dios y le hacen a la Iglesia el magro favor de defenderla a cristazos dirán —¡como si los oyera!—: Exalta al hereje, aplaude al blasfemo, defiende al impío, con daño de las almas incautas. Cuando de verdad no hago sino sobreavisar a esas almas incautas del peligro que entraña la lectura de Unamuno sin antes haberle conocido el corazón. Y es de elemental justicia, ¡vive Dios! no quemarle la cabeza herética al pobre hombre sin antes haberle canonizado el corazón católico”.

El programa esbozado es cumplido por el Padre Benítez en el curso de las 467 páginas de la elegante edición, bien ilustrada, con orden y disciplina.

Después de las "Palabras liminares", el atrayente volumen se divide en dos partes y un "Epílogo".

La Primera Parte, titulada "El Drama Religioso de Unamuno", se compone de cuatro capítulos: 1. "El Hombre de Carne y Hueso"; 2. Corazón Católico", 3. "Mente Protestante", 4. "La Existencia Auténtica".

La Segunda Parte, que comprende las "Cartas a Jiménez Ilundain", va precedida de una "Introducción" llena de potentes sugerencias.

El libro termina con un breve "Epílogo", en el cual se reconstruye la hora mortal del inmortal español. No resistimos al impulso de transcribir ese patético final: "El no fué nada más que un limosnero, hambriento de Dios, a quien su hambre enloquecedora, mientras peregrinó por los caminos del mundo buscando el Absoluto, le hizo decir muchas cosas febriscientes, muchas cosas escandalosas para los que no sienten pareja hambre y sed de Dios". (pág. 466).

"Yo sufrí escalofríos en el corazón, escalofríos de amor a Dios en mi corazón dispuesto al amor y a la comprensión por el dolor del destierro, cuando leí en aquella tumba, en aquella miserable tumba, en aquel lóculo 340 que él comparte con su hija Salomé, muy próximo a Concha, "su costumbre", en estas palabras recogidas de un salmo suyo, de uno de esos salmos en los que dijo había entrañado toda su religión:

"Méteme, Padre Eterno, en tu pecho,  
misterioso hogar,  
dormiré allí, pues vengo deshecho  
del duro bregar". (pág. 467).

El autor sitúa a su protagonista en el escenario de la época en la cual vivió y actuó, sin detenerse en aquélla y sin apartarse de la unidad de su estudio.

Con trazos rápidos y vigorosos, evoca, en fugaces estampas, situaciones de la España de fin de siglo, de la ante-guerra y de la post-guerra, como así también del período turbulento y multiforme del decenio que conduce a 1936.

Resurge así, al conjuro mágico del artista, el hechizo de formas y espíritus que influyeron en más de una generación, y la generación del 98 se yergue allí, entre dos edades, inconfundiblemente, con acento propio, patentizando todas sus características.

Como un puente tendido entre dos siglos, encontramos el período de transición, cargado en sus entrañas con los elementos de todas las transiciones: pesadumbre interior, indisciplina espiritual, malestar intelectual, desorden e inseguridad social y política. En las épocas vacilantes de transformaciones, la generación que las experimenta, fluctúa y sufre, se abandona en el desequilibrio y duda en las contradicciones.

En esa atmósfera surge y se eleva la inquieta e imponente figura de Unamuno, hijo un poco de Séneca y un poco de Pascal; se consolida y domina entre sus contemporáneos, impera en medio del ocaso y del amanecer (de uno y otro tiene las sombras y las luces); y se agiganta entre las dos generaciones vinculando el dolor de lo caduco con la esperanza de lo porvenir.

En esta forma Hernán Benítez, con su lenguaje nervioso, ágil, desenvuelto, conciso y viril, coloca al propio personaje en su tiempo y en medio de sus coetáneos. Y así renace, espontánea y naturalmente, el ensayista, el novelista, el dramaturgo, el poeta, el filósofo, el filólogo, el cuentista, el erudito, el humanista.

Pero, —observemos— tanto el ensayista, como el novelista; el dramaturgo, como el poeta; el filósofo, como el filólogo; el cuentista, como el político; son apenas diseñados para servir de telón de fondo a la resurrección y al descubrimiento del Hombre. "Niebla", "Abel Sánchez", "La Vida de Don Quijote y Sancho", "Del Sentimiento Trágico de la Vida", "La Agonía del Cristianismo"... toda la vasta y diversa obra de Unamuno, proporcionan a Hernán Benítez el inagotable material para satisfacer sus fines.

---

En "Recuerdos de Niñez y Mocedad", Unamuno describe el tiempo feliz en el cual "tenía abierta la vista a la hermosura de la corteza de las cosas, y cerrada el alma a la tristeza de su meollo". Hernán Benítez sostiene: "mente protestante y corazón católico". Si deseáramos penetrar en los problemas que forjaron la artificialmente protestante, encontraríamos que "el temible Tarzán, el superhombre nietzscheniano, el energúmeno español, pese a sus bramidos y pataleos, en el fondo es un niño, sólo un niño, cuyo corazón muere de miedo de morir, y cuya despabilada inteligencia arde en ganas locas de verle las tripas a Dios, como otros niños se las quieren ver al osito de raso". (págs. 9-10).

Rasgos agudos y sintéticos del hombre, pero precisos, inconfundibles, propios de una personalidad singular que, por sí solos, constituyen el mejor reconocimiento de las dotes excepcionales del fuerte vasco.

“Este gran bárbaro, en los versos filosofaba, en las filosofías poetizaba, en las novelas *nivolaba*. La cuestión era salirse del pentagrama; ir él cuando los demás venían y venir cuando iban; hacerla fuera del tiesto en toda ocasión posible, desacordando, paradojando y dando trancazo a diestro y siniestro”. (pág. 30).

Nuestro modesto comentario no pretende ser exhaustivo, ni proporcionar un juicio cabal sobre obra tan jugosa. Es más bien una invitación a su lectura y el homenaje de un universitario que ama tanto a España. Quizá los argentinos estemos todavía en deuda con este genial español que se preocupó tanto por las letras americanas y elogió a aquellos hidalgos y caballeros errantes que ensalzara Rubén Darío en su inolvidable “Letanía de Nuestro Señor Don Quijote”, quienes se desangraron heroicamente en el continente encontrado por un nuncio de la cultura occidental.

Anhelamos que todos compartan la íntima complacencia que hemos experimentado al leer detenidamente, y con emoción estética, el libro tan original de Hernán Benítez.

Dos transcripciones más podrán guiar certeramente al futuro lector:

“1. Hasta sus veinte años fué Unamuno católico práctico. Desde entonces, por carecer de sólida preparación filosófica y teológica, difícil en aquel tiempo, sino imposible de adquirir, su condición de filósofo le arrojó a la lectura del racionalismo, protestantismo y modernismo, desatándole una terrible lucha entre la cabeza, luteranizada cada vez más, y el corazón, férreamente anclado en el catolicismo de su España, de su Vasconia, de su madre, de su esposa y de sus hijos”. (pág. 15).

“4. Jamás en toda su vida, cualquiera fueran las vacilaciones de su cabeza, y ni siquiera cuando anduvo a las trastadas entre el protestantismo y el catolicismo, se le calmó en las entrañas el dolor del misterio. Jamás dejó de buscar a Dios, a quien llevaba en cada uno de los resuellos de su corazón, como su santísima mujer lo llevaba en cada uno de los suspiros que le caían de la boca”. (pág. 16).

*Absalón D. Casas*

*Historia de la Nación Argentina.* Vol. VII - Primera Sección  
(Publicación de la Academia Nacional de la Historia).  
Buenos Aires, 1949.

Entre las publicaciones realizadas por la Academia Nacional de la Historia, algunas tan importantes como las reediciones de los

antiguos cronistas y las reimpressiones facsimilares de nuestros primeros periódicos que integran su "Biblioteca", o la publicación de las Actas Capitulares, o sus Bibliotecas de Historia Argentina, y Americana y de Hombres Representativos de la Historia Argentina, se destaca sin duda por su trascendencia y su eficacia docente la Historia de la Nación Argentina, cuyo volumen VII, acaba de aparecer.

Esta obra monumental para el conocimiento de nuestro pasado la realiza la Academia en cumplimiento de la ley 12.114 sancionada en el año 1934.

Aparecido el primer volumen en 1936 (volumen que trata de los "Tiempos prehistóricos y protohistóricos"), son catorce los tomos que se han entregado a la publicidad con este séptimo volumen de reciente aparición.

La Historia de la Nación Argentina se ha escrito y publicado bajo la dirección general del Presidente de la Academia, Dr. Ricardo Levene. Este maestro auténtico en las disciplinas históricas y figura señera de la historiografía argentina, ha impreso a la obra su directiva orientadora y fecunda, realizándola según su anunciado propósito: con espíritu científico por el amor de la verdad y con espíritu patriótico, o de amor a la tradición y a nuestras instituciones".

Se esperaba con creciente interés este volumen VII —publicado luego de haber aparecido los volúmenes VIII, IX y X— por referirse a uno de los períodos más complejos y fecundos de nuestro pasado tan lleno de heroicidades y de enseñanzas.

La primera sección del volumen comprende desde el Congreso General Constituyente de 1824 hasta Rosas.

Se estructura en once capítulos que respectivamente tratan: "El Congreso Nacional de 1824-1827. La convención Nacional de 1828-1829. Inconstitución y régimen de pactos". Meduloso estudio debido al Dr. Emilio Ravignani, quien lo inicia con un profundo análisis de la crisis del año 1820 y lo cierra con la gestación de la revolución decembrista de 1828 cuando las tropas al mando de Lavalle derrocaron al gobierno de Dorrego.

Los capítulos segundo y tercero, historian la guerra con el Brasil. Correspondiendo al coronel Enrique I. Rottjer el estudio de las operaciones terrestres que culminan con la gloriosa jornada de Ituzaingó, y al capitán de fragata Teodoro Caillet-Bois las operaciones navales que tienen en Los Pozos, El Juncal y Patagones, relieve de epopeya.

El Dr. Levene es autor del capítulo tercero referente a la sulevación del 1° de diciembre de 1928 y los gobiernos de Lavalle y Viamonte. Este período que es por antonomasia genético, raíz y ex-

plicación de tanto hecho de nuestra vida nacional, encuentra su más adecuado, sereno y objetivo expositor en el Dr. Levene que perfila con pulso de serenidad tiempos de pasiones desatadas destinadas a proyectarse por muchos años en la evolución argentina.

Juan Carlos Rébora, nos da en el capítulo V un prieto panorama del Derecho Público y del proceso integrativo del Estado que nace con la revolución, destacando con sabia precisión de jurista los caracteres de nuestro derecho público durante el período comprendido entre los años 1810 y 1829.

Uno de los temas fundamentales es el tratado en el capítulo VI: "El Derecho Patrio Argentino y la organización del Poder Judicial (1810 - 1829)" Síntesis de las investigaciones que sobre esta materia ha publicado el Dr. Levene en su magistral *Historia del Derecho Argentino*, se dan en el capítulo la naturaleza del derecho patrio "formativo de la nacionalidad" y su origen que es la soberanía del pueblo manifestada en Mayo, como su antecedente lo constituye el derecho indiano. Se refutan así conceptos frecuentemente repetidos, como el de Alberdi que lo consideró un "derecho intermedio", y afirma el autor con acierto: "Ha podido desconocerse su existencia cuando la historia del derecho no se había escrito aún y para algunos, pagando tributo al exotismo, la Historia Argentina carecía de personalidad propia, la Revolución de Mayo era un epifenómeno de la Revolución Francesa, la Constitución de 1853 una copia de la norteamericana y el Código Civil un trasunto de instituciones extranjeras".

La incorporación de estos nuevos estudios a los planes de algunas Facultades de Derecho del país, dice de su gran importancia y es de esperar que en día no lejano cada una de las Universidades argentinas tenga instituída su cátedra de Historia del Derecho Argentino.

Juan Alvarez con su reconocida versación en historia económica estudia en el capítulo VII, "La evolución económica (1810 - 1829) y Comercio e industrias, moneda, ganadería, agricultura". Se destacan en su trabajo el análisis de la orientación de la economía nacional hacia el librecombio, iniciada con la medida de la Primera Junta que rebajó la tarifa aduanera a la salida de los productos de la agricultura y la ganadería; el estudio de la nueva tentativa para reorganizar la economía nacional y la política económica de Rivadavia.

El capítulo VIII trata de la Enseñanza primaria y universitaria hasta 1830. Su autor es Antonino Salvadores, cuya especialización en los temas de que trata el capítulo ha sido puesta de manifiesto a través de interesantes trabajos. Comienza historiando el nacimiento de una nueva concepción de la instrucción con el ideal revolucionario.

rio de Mayo, y desarrolla luego la acción de Belgrano y de Rivadavia, la preocupación por la enseñanza en algunas provincias; la fundación de la Universidad de Buenos Aires y del Colegio de la Unión del Sud, cerrando el panorama un juicio sobre la obra cultural de la universidad.

El arquitecto Martín S. Noel es autor del capítulo IX que se titula: "El Arte (1810 - 1829)". Explica el autor el entronque del arte virreinal con el movimiento de la Independencia y la importancia que asume Buenos Aires —en contraste con la anterior influencia nortea— al arraigar en ella "un nuevo orden de plástica sensibilidad e inquietud intelectual". Se estudian a continuación las iniciativas de nuestros primeros gobernantes en lo que respecta al fomento del arte, la influencia de los artistas extranjeros que visitan o se radican en nuestro país y "las luces" rivadavianas" ya que este gobernante, apasionado por la cultura, vincula su nombre íntimamente al fomento de las bellas artes.

Arturo Capdevila, maestro del estilo, nos lleva a través de su prosa de limpia pureza, esmaltada de imágenes, al conocimiento de una época asaz interesante de nuestro periodismo, la que transcurre entre los años 1810 y 1829. De esa etapa trata el capítulo X, donde se historia el origen y vicisitudes de los principales órganos periodísticos: La Gazeta, el Redactor de la Asamblea, El Independiente, La Prensa Argentina, las numerosas hojas militantes del Padre Castañeda y "el combate de la presidencia" a través de los periódicos de la época. Cierra el capítulo una densa semblanza del Padre Castañeda en sus aspectos de sacerdote, educador, escritor y periodista, digna del autor de La Santa Furia del Padre Castañeda.

El capitán de Fragata, Contador Humberto F. Burzio es autor del capítulo final sobre un tema de su especialización: "La moneda metálica" donde se ve la lenta evolución hasta el logro de un numérico propio ya que después de la revolución de Mayo se emplea durante varios años la moneda metálica, principalmente de la ceca de Potosí. Estudia los antecedentes de las numerosas disposiciones relativas a acuñación de moneda anteriores a la creación del Banco Nacional y luego las que siguieron al régimen monetario de 1827 hasta llegar al "precario régimen monetario de la Confederación". Interesantes aportaciones son las relativas a las acuñaciones en algunas cecas provinciales.

Puede apreciarse a través de este suscito panorama, la importancia y calidad historiográficas del nuevo volumen de la *Historia de la Nación Argentina* editada por la Academia Nacional de la Historia; obra que como bien lo expresara quien tuvo la ardua tarea de la dirección general: "Trasunta un esfuerzo honesto y patriótico

puesto al servicio de la investigación y la crítica". Esfuerzo agregamos, alentado por una sola y noble pasión: la de llegar a la verdad del hecho y sacar de ella la enseñanza, libre de toda bandería, que nuestra historia, como nuestra patria sólo tiene y admite una bandera: con mensaje de gloria y cuño de cielo.

Leoncio Gianello

*Juan Thompson*, por RICARDO PICCIRILLI. Ediciones Peuser, Buenos Aires, 1949.

El biógrafo eminente de la figura ejemplar de Bernardino Rivadavia, que nos diera en 1943 con su *Rivadavia y su tiempo* la más completa vida del gran repúblico y el más vigoroso panorama de su época signada de creaciones y de derrotas, nos entrega ahora la biografía magníficamente lograda de Juan Thompson, el proscrito, el que supo de verso y de batalla y que fué un precursor de Estrada y de Goyena en la prédica civil de la verdad cristiana.

Es Ricardo Piccirilli una de las figuras más destacadas de nuestra historiografía. Investigador tesonero, de extraordinaria probidad intelectual, cada aserto suyo está avalado por la documentación más responsable lograda en las largas búsquedas afanosas.

Pero esta erudición, esta densidad en el conocer que precede a la factura de toda obra suya, no se dá en pesado bagaje al lector sino que, por el contrario, a través de un estilo de pureza y riqueza ejemplares, y de una prosa de verdadera jerarquía literaria, ejerce deleitando su alto cometido docente.

Esas dos condiciones relevantes del autor de "*Rivadavia y su tiempo*" se muestran con plenitud en este "*Juan Thompson*" que, con acierto subtítula: "Su forja, su temple, su cuño" y donde nos mostrará a través de sus facetas más destacadas el hombre integral que hubo en este patriota en quien, como en los mitos de los héroes griegos, se dió toda la plenitud de la esperanza bajo un adverso signo de frustración.

Abre el cauce del libro el capítulo dedicado a la madre del biografiado: la famosa Mariquita Sánchez de Tompson, la mujer bella comprensiva y fuerte tan unida a los grandes fastos de la patria en albor. De inmediato nos describe Piccirilli la formación intelectual de Juan Thompson, que "hombre de una generación de urgidos, esperó siempre y vió pasar la caravana de los insatisfechos desde un altozano místico". Perfecciona su instrucción en Francia, en aquella

Francia romántica de Hugo y en tiempos de plena eclosión de la nueva escuela literaria. Cuando llega a la Patria, en 1831, a los veintidos años de edad ya tiene en su corazón el predestinado acento del poeta.

En Buenos Aires estudia jurisprudencia y obtiene su grado con la disertación sobre la "Indisolubilidad del matrimonio".

Capítulo vertebral del libro es "El Político" donde se analiza uno de los perfiles señeros de la personalidad de Thompson. Con acierto magistral ubica Piccirilli a su biografiado en su exacta posición y dimensión política: hombre de la generación de Echeverría que superaba las consignas unitarias o federales por la sola consigna de la Patria Total partiendo de la ruta orientadora de Mayo. No obstante, su militancia le hace conocer la senda del proscrito y vive largos años en nostálgica expatriación.

Thompson periodista se nos muestra a través de la magnífica evocación de Piccirilli como un ejemplo de romanticismo que es por antonomasia rebeldía y libertad; y le vemos luchar por su ideal acompañando la gesta de Lavalle desde las columnas de *"El Pueblo Libertador"*.

El capítulo "El Escritor" que define otra de las facetas que complementan la personalidad de Thompson, es uno de los de mayor jerarquía literaria en este libro presidido precisamente por tan esquivia cualidad.

El amor frustrado con la dulce Carmen Belgrano —que cobra en esas páginas estampa de heroína de Musset—, la habilidad diplomática del "agente del gobierno de Buenos Aires", de la Buenos Aires en lucha con la Confederación, y por último el regreso al Plata cuando después de un cuarto siglo el proscrito penetra en su vieja casaca de la calle Florida, marchitas muchas de las mejores ilusiones pero intacta y señera la fe, son otras tantas divisiones capitulares llenas de enseñanza y emoción.

La filiación del católico militante en "El amigo de Lacordaire" y los discursos sobre el catolicismo y sobre la caridad son otros tantos aciertos en este libro que complementa su interés con la publicación del diario de Juan Thompson —"el diario histórico"—, cuaderno que se había conservado inédito y que contiene los sucesos ocurridos en Buenos Aires desde el 21 de agosto de 1838 hasta el 15 de noviembre del mismo año. Sin duda debe discriminarse en los juicios de Thompson la opinión del político en horas de exaltada pasión.

Las prensas de Peuser imprimieron el volumen que es una joya bibliográfica como si en un justiciero alarde editorial se hubiera querido dar un continente adecuado al alto quilataje del contenido.

*Leoncio Gianello*

*Una nueva capital para la Nación Argentina*, por ALCEDES GRECA. Editorial "Ciencia", Rosario, Año del Libertador General San Martín, 1950. Volumen de 144 págs.

Enfrentar los problemas geográficos y su desarrollo histórico con un severo criterio sociológico de modo que sirvan para señalar normas de gobierno que orienten el futuro de la Nación no resulta por cierto tarea común. Allí residiría un mérito de la reciente obra de Greca, que no es precisamente el único ni el menor.

Muy pocas veces han querido los investigadores de problemas argentinos enfocarlos con tan intenso sentido de agonía, con tan profunda convicción de su realidad, con tan íntima compenetración de su vigencia, y de lo urgente de su solución.

La cuestión capital de la Nación durante largos años permaneció postergada pero constituyendo una amenaza contra la integridad del país. Parecía como si un mandato histórico señalase que la capital no podía ser sino la ciudad de Buenos Aires, la cual fué al mismo tiempo la capital más resistida. Finalmente debió cercenarse una provincia y establecerse la sede de los poderes públicos en la ciudad que ocupaba la privilegiada situación de puerta de la tierra argentina.

La coincidencia, desarrollada desde entonces, en el mismo lugar, del poder político y el poder económico, acarreo una suma tan grande de poder que quedó roto el equilibrio funcional del país, antaño de estructura mediterránea, para orientarse todo hacia la cabeza que comenzó a hipertrofiarse a fuerza de acumular atribuciones, funciones y preeminencias.

Voces señeras se levantaron en diversos momentos para denunciar lo absurdo de la situación. Leandro N. Alem, con certera comprensión de estadista, anunció en la Legislatura de Buenos Aires el nuevo mito del ente que devoraría a sus creadores y sostenedores. Más tarde fueron algunos publicistas que anticiparon que no agitaban cuestiones políticas ya superadas sino que combatían contra situaciones de privilegio no emanadas de la naturaleza sino producidas principalmente por las leyes y falta de previsión en las autoridades. Y sus voces han ido multiplicándose ultimamente a medida que el problema nacional acrece su evidencia.

Informado precisamente de esa línea que lo precede el Doctor Greca la culmina con una obra vehemente en su expresión pero equilibrada en su contenido. El capítulo inicial analiza la centralización burocrática en torno de la ciudad puerto, con sus diferentes aspectos de desequilibrio económico y político (desde mayo de 1810 "Buenos Aires, sin la intervención y ni siquiera el conocimiento de los hom-

bres de las provincias, consuma la casi totalidad de las revoluciones y golpes de Estado que han sucedido en el país" (pág. 33). La resultante de este proceso es la desaparición real del federalismo proclamado en los textos constitucionales.

Luego, pasa a la consideración de la debilidad porteña, desde el punto de vista de su defensa militar y el potencial peligro que ello constituye. Añade páginas de logrado acierto sobre las características de singular turbulencia de las ciudades puerto, que tan poco propicias resultan para la austeridad y el ambiente de estudio convenientes a una capital.

Tras de un amplio capítulo destinado a reseñar las obras que lo han precedido en la comprensión del problema, considera la solución que el Brasil dió mediante la Constitución de 1946 a su tradicional conformación en la llamada orla atlántica, retomando el camino del oeste, la ruta de los bandeirantes.

Así expuestos los antecedentes culmina el volumen con la solución argentina, audaz pero exigida por la seguridad en la defensa del país y por su necesario equilibrio funcional. Una nueva capital —ciudad San Martín denominaríase en homenaje al héroe de la nacionalidad— que se levantaría en un lugar mediterráneo escogido mediante la consideración de sus características geográficas y equidistante de las diversas zonas que integran la nación. El autor señala como posible emplazamiento las orillas del dique de Río Tercero.

La elección del lugar, aconsejada por una comisión científica "de la que deberían eliminarse los políticos, sistemáticamente, pues es sabido que en estos gravitan, casi siempre, intereses de orden subalterno, se complementaría con una redistribución de las jurisdicciones políticas del Litoral que asegurase la efectividad del federalismo constitucional.

E. H.

*Bajo el signo de Esculapio*, por CARLOS R. ARGÜELLES. Editorial Castellví. Santa Fe, 1950.

Un santafesino, el doctor Carlos R. Argüelles, ha escrito un libro pletórico de asuntos íntimamente vinculados con la vida profesional de nuestros médicos. El doctor Argüelles describe con profundo conocimiento y evidente sagacidad el itinerario de la carrera que él eligió, a partir de esos días del ingreso en la Facultad, trance en que la emoción del iniciado, "mezcla de alegría y temor", embarga el ánimo. Esta primera parte le brinda motivos a raudales para incursio-

nar en la psicología juvenil y para esbozar críticas certeras en torno a las falsas consagraciones profesionales, así como para exaltar los valores esencialmente humanos de aquellos que se entregan con sinceridad al alto apostolado. Algunas figuras diseñadas en planos contrapuestos permiten al autor romancear sus relatos, a punto de que él mismo considera a su libro una novela. A nuestro juicio la novela no existe, ni es necesario que exista para que el libro resulte interesante. Bien sabemos que Huxley, Duhamel, Besançon en "Los días del Hombre", Axel Munthe y aquel extraordinario autor de la "Odisea de un médico", no han necesitado apelar al género novelístico para brindar páginas apasionantes a la literatura.

El doctor Argüelles demuestra excepcionales condiciones para la narración. El problema de la organización de la profesión médica y su defensa del libre albedrío profesional, basado desde luego en severos principios sociales, convierten una buena porción del libro en un alegato de inestimables méritos.

Los elevados sentimientos morales en que se inspira el autor y su manifiesta sinceridad de recursos, nos lo representan con los atributos de un escritor capaz, de quien pueden esperarse trabajos de muchísimo interés y vivo colorido local, en días próximos.

*Pedro Oscar Murúa*

*Historia de Santa Fe*, por LEONCIO GIANELLO. Editorial Castellví.  
Santa Fe, 1950.

La historiografía de nuestra provincia realiza con la obra del epígrafe una adquisición de indudable mérito. Leoncio Gianello, el fecundo escritor santafesino presenta un alto exponente de su labor histórica, resumiendo en magnífica síntesis la vida institucional, económica, social y política de Santa Fe.

La historia de nuestra provincia se encontraba dispersa en una vasta bibliografía con excepción de la documentada obra de Cervera, presentando nuestro pasado de una manera fragmentaria, en sus distintas épocas. El lector no especializado encontraba la enorme dificultad de que para conocer la historia de nuestro pueblo tenía que recurrir, sino a los archivos, por lo menos, a eruditas obras que por el acopio de documentos hacían fatigosa su lectura.

El libro de Gianello llena ese vacío al darnos una brillante síntesis, escrita en depurado y castizo lenguaje, al par que dentro de un plan perfectamente estructurado.

El autor, ya conocido en nuestro medio por sus publicaciones literarias, ha abordado desde hace varios años el campo histórico dando a las prensas su "Delfina" epopéyico acontecimiento de nuestro pasado, realizado en forma novelada; en "Florencio Varela", es donde el erudito, el investigador nos muestra su verdadera garra al darnos una documentada biografía del tan polemizado personaje de nuestra historia, rebatiendo no pocos e inveterados prejuicios al respecto. Ultimamente, sus "Estampas rivadavianas" y en este año "Estampas sanmartinianas", lo colocaron en ese definido perfil del ensayista moderno, pleno de imágenes en el manejo de una retórica de ardua artesanía.

Comienza su trabajo con un estudio sobre las razas aborígenes del territorio: guaycurús y guaraníes; dedicando a las agrupaciones menores las páginas siguientes. Refiere, luego a la geografía de nuestro suelo, ubicando así en tiempo y espacio al lector, ya presto a asomarse a la historia de un pueblo.

En los Capítulos siguientes relata la epopeya del descubrimiento y conquista del Río de la Plata. A través de Schmidel, Miranda y Oviedo van surgiendo las figuras señeras de aquella romancesca aventura. Solís, deslumbrado ante el majestuoso río que se abre sobre su proa de conquista; Gaboto, buscando la Sierra de la Plata y fundando sobre la agria soledad de las barrancas la primera población santafesina; Ayolas y Gareía, alucinados y ambiciosos, remontando el Paraná desconocido; y por último, Pedro de Mendoza, señor de las Campañas de Italia, llagoso y olvidado, soñando junto a Santa María del Buen Aire con el principesco boato de la lejana Corte. Y así, unos y otros, trágicos actores del Drama de la conquista, viendo morir sus sueños de aventura sobre las playas de América, inconquistable.

El otro aspecto de la conquista es presentado por el autor en el capítulo "Las Puertas de la Tierra". En ella vemos a los hombres que olvidados del mito, y con los pies más firmes en la tierra, buscan en la fecundidad de estas pampas el único botín de sus empresas; y así van fundando ciudades a lo largo de nuestro litoral. Desde Asunción salen los que habrán de fundar Santa Fe, y reconstruir sobre las ruinas del Fuerte de Mendoza la definitiva Buenos Aires. Los indios que pudieron dominar y vencer a los sueños de don Pedro no pueden triunfar contra la entereza del vasco Garay. En singular semblanza surge la figura de este bravo guerrero que en la ruta del río color leonado fué abriendo puertas a la tierra; y que en un domingo de noviembre de 1573, levantó la endeble empalizada del Santa Fe histórico, como adelantándose al destino.

Merece destacarse el capítulo donde refiere a las costumbres de

nuestra sociedad colonial; sus corridas de toros, juegos de cañas, festejos en honor de San Jerónimo, el patrón, las ceremonias en festejo del Alférez Real; y en un setiembre de 1717 la representación de la primera pieza teatral argentina escrita, por hijo de la ciudad.

La segunda parte de este libro está dedicada al período independiente. El grito de Mayo y su repercusión en la sociedad virreynal; aquel célebre Cabildo del 9 de Junio de 1810 y la franca reacción de los jóvenes patriotas santafesinos al desplazar de los rojos y privilegiados sillones del Cabildo, a los llamados "Padres de la Patria". En años posteriores, Gianello relata tras la documentada huella de Diez Andino, Crespo e Iriondo todos los pormenores de nuestras luchas por la autonomía provincial. Francisco Antonio Candiotti, muriendo la tarde en que Viamonte destroza las murallas de la ciudad; Mariano Vera, desalojando con su lanza a las huestes invasoras, y Estanislao López, el héroe de quellas jornadas, legalizando su gobierno en el articulado de la primera constitución de las provincias argentinas.

El tratado del Pilar, de Benegas, el del Cuadrilátero; el Pacto Federal del 31 nos van hablando de la obra de aquel caudillo que el autor, en magnífica pintura, enmarca sobre el desolado paisaje de aquel feudalismo gaucho. Es interesante en esta época, la parte dedicada a los gobiernos posteriores a López; en él contemplamos a Domingo Cullen, huyendo de la ciudad hasta terminar su trágico itinerario en la madrugada de la Posta de Vergara; a Juan Pablo López, el hermano de Estanislao, asumiendo el gobierno de la provincia en aciagos momentos de decisión nacional; a Juan Lavalle, el legendario unitario, desensillando su corcel de guerra junto a las puertas del Cabildo santafesino, en la hora de su conquista a la capital. Y por último a Pascual Echagüe, entronizando definitivamente el imperio del cintillo punzó, detrás del cual, como en contraste, se movían los azules ojos del tirano.

La Tercera parte de esta obra se relaciona con la Organización Nacional; aquel partir de Domingo Crespo hacia San Nicolás de los Arroyos; aquellos primeros años de zozobra y la instalación del célebre Congreso Constituyente que un día, bajo la inspiración de un caudillo, quebró la lanza de la montonera para enseñar al pueblo argentino que sólo en la Ley y en nada más que en ella encontraría su verdadero destino y la tan soñada libertad. Años más tarde vemos aparecer en el paisaje a los primeros colonizadores; aquellos gringos que inéditos de pampa, al realizar sobre sus surcos el primer voleo sembraban, sin saberlo, la semilla de nuestra paz definitiva. Cepeda y Pavón, surgen como corolario a la ingrata desunión

argentina, convertida en realidad por el orgullo porteño; y así, vuelta la hermana al seno de la comunidad nacional la patria emprende su marcha segura.

Con el título de "Los trabajos y los días", asistimos al gobierno de Pascual Rosas, último sostenedor de Urquiza; al gobierno de Nicasio Oroño y las revoluciones caseras que lo hacen dimitir; al difícil período de Cabal, en pugna con intereses nacionales; a la recia época de don Simón de Iriondo, defendiendo su gobierno fusil en mano ante las revueltas de sus opositores; al fecundo período de José Gálvez, asistiendo a la inauguración de la Universidad de Santa Fe, indiscutible conquista de cultura; al tambaleante mandato de Cafferrata, impotente ante la política nacional y el nuevo Partido que en el Frontón de Paleta se iniciaba en las lides argentinas como reacción contra la oligarquía de medio siglo; y por último, el autor nos habla del gobierno de don Luciano Leiva, de galera y levita, conjurando borrascas en aquellos años de fuertes pasiones.

Los últimos gobiernos santafesinos están agrupados en su Parte final. Rodolfo Freyre evocado junto a Roca en la solemne inauguración de nuestro Puerto, como realizando el último mandato de aquel vizeafno que quería abrir "puertas a la tierra". Echagüe, firmando en un total olvido de los valores históricos, la demolición del viejo Cabildo; don Ignacio Crespo, en su rectitud de caballero, desengañado de los manejos políticos y por último, Manuel Menchaca, cerrando este ciclo, en el centenario de la autonomía provincial.

Hemos querido describir a vuelo de pájaro las principales etapas que nos muestra Gianello, para dar al lector una visión panorámica de la obra. Como llevados por la mano de un experto guía, el autor nos ha traído desde los primeros y azarosos tiempos de la Fundación hasta la luminosa madrugada del siglo XX, cuando la ciudad, vestida ya con otros atavíos se elevaba orgullosa en marcha de progreso. Hechos y figuras de este maravilloso retablo han sido decorados por el fino lenguaje de este poeta, que en ningún momento ha olvidado su condición de tal al pintarnos un hecho de nuestro pasado.

Esta obra, que llena un sentido vacío de nuestro ambiente historiográfico, está presentada en un hermoso volumen, compuesto en los talleres de la Editorial y Librería Castellví.

*José Rafael López Rosas*

*Estudios de Derecho Procesal*, por EDUARDO J. COUTURE, t. II,  
ed. Ediar, Buenos Aires, 1949.

Tras breve lapso en que apareciera el primer tomo, año 1948, aparece el segundo, 1949, de estos Estudios de Derecho Procesal. Como en el caso del cirujano famoso que enseña técnica operatoria, dónde la doctrina se abona con sesudas observaciones de experiencia, estos Estudios de derecho procesal, han sido escritos no sólo por el catedrático brillante, sino por abogado avezado en la práctica del litigio.

El primer tomo, se refiere, a través de sus cuatro partes en que se divide, "Tutela Constitucional de la Justicia"; "Magistratura y Justicia"; "Casos de derecho Procesal Constitucional"; y "Transformaciones Políticas de la Justicia Civil", el que en su hora fuera juzgado tan elogiosamente por la prensa americana, sin distinción. Huelga decir que este primer tomo importa una afirmación de principios, una aspiración impostergable hacia la vigencia práctica de los principios de separación de poderes: garantías procesales de las "declaraciones y garantías constitucionales", que siguen siendo, desde larga data, ideales incumplidos en muchísimos países de América.

El segundo tomo, contiene a través de 450 páginas, diversos Estudios, que por su extensión y la complejidad de los temas, no puede ser objeto de un análisis exhaustivo. La primera parte trata de "Prueba Instrumental" referida al "Concepto de Fé Pública, en sus aspectos, civil, penal procesal y notarial, proponiendo dentro de una unidad sistemática, soluciones que llevan a una replaboración verdaderamente científica del concepto. En la "delimitación del concepto", p. 47, expresa: "a) - La fé pública no es un estado de creencia colectiva. Cuando el código penal reprime determinados hechos "por considerarlos atentatorios contra la fé pública, no se refiere a "esta precisamente, sino a la buena fé; b) - La buena fé y la fé pública no deben ser confundidas. La buena fé es una creencia; la "fé pública es la calidad y autoridad de una atestación; c) - El contenido de la fé pública no es necesariamente, un contenido de verdad. En diversas circunstancias, el derecho limita la eficacia de esa "atestación o aún la llega a anular; d) - Tampoco la fé pública es "sinónimo de plena fé. La ley otorga eficacia de plena fé a los actos "oficiales regularmente expedidos; pero esa fé no es la pública. La "plena fé es una medida de eficacia y nó una calidad del instrumento". El planteo de las cuestiones dice de la base crítica con que son desmenuzadas y de sus implicaciones dentro del sistema procesal. Puede decirse que, amén de su originalidad, hay plena comprensión de la "problemática viva", es decir, de las soluciones y sus reper-

usiones en la realidad del derecho. Lo mismo cabría esperar sobre el estudio que realiza acerca del precepto "Nemo tenetur edere contra se", y que bien sabemos dispone que nadie está obligado a suministrarle pruebas al adversario; presuntivamente juzgado como de origen romano, es hijo sin duda del derecho canónico.

Luego de algunos análisis del mismo, a través de su contrario, en el que el poder inquisitivo del Juez, y el principio de lo que como en derecho procesal penal llamaríamos de la "comunidad de la prueba", rechaza al mismo, amén de las buenas razones de orden práctico que aduce para ello, por ser contrario a los principios. Bien está esa calificación principista en homenaje a la verdad que debe conocer el juez, y en contra del legalismo "chicanero" que día a día va desapareciendo de nuestras prácticas procesales. No existiendo un principio de justicia "per se", que lo propugne, la solución contraria del rechazo se impone. No podía por lo demás ser otra la solución dada al mismo por este campeón de la Buena Fé, como mínimo de sinceridad procesal indispensable para que la justicia se realice en la sentencia.

Sobre el punto alude a la circunstancia de que los códigos procesales vigentes en hispanoamérica tienen su origen en el derecho intermedio romano español, y carecen de un texto expreso sobre el particular. Los arts. 175 y 149 de los códigos de Santa Fe y Corrientes, tienen excepciones en contra. La legislación europea sobre el punto, dice el Dr. Couture, dá dos tipos de soluciones que califica de "general" y "analítica", y ambas son contrarias a la vigencia del precepto. Estudiadas detenidamente las diversas hipótesis de aplicación del precepto, su fundamentación y valor, pronúnciase en contra del mismo. En su proyecto de código de 1945, al regular la exhibición de documentos al Juez, en el litigio, y en poder del adversario a quien perjudica dicha exhibición, establece principios expresos en contra de la vigencia del referido "nemo tenetur...". Criterio que, en obsequio a lo dicho, adherimos sin reservas.

A continuación estudia "Reconocimiento de documentos por el heredero", "La Prueba fotográfica", y "Pruebas por declaración", donde analiza lo que en el derecho procesal denominase como "Reglas de la Sana Crítica".

Dejaremos sin analizar, contra nuestros deseos, los capítulos excelentes referidos al reconocimiento de documentos, prueba fotográfica, que está admitida hoy generalmente en la doctrina procesal moderna, aún sin texto legal expreso, ya que cumple la exigencia de máxima fidelidad, —para ocuparnos de "Pruebas por Declaración" y "Reglas sobre la Sana Crítica"—

El estudio sobre este punto, contiene cuatro capítulos y veremos del mismo sus problemas un poco panorámicamente. El Prof. Couture empieza con un análisis dirigido a darnos una caracterización de lo que se entiende o debe entenderse por "reglas de la sana crítica". Su esfuerzo nos parece bien orientado no sólo dentro de la ciencia procesal, sino en el aspecto más amplio, de la teoría general del derecho, aquél sector de fenómenos en que la norma jurídica toca, en función interpretativa la vida de los hechos para pensarlos en términos de normatividad y de justicia. Extiende las reglas de la sana crítica, muchísimo más allá de la valoración de la prueba testimonial, para llevarlo a una integración tal, que lo deviene un "standard" jurídico que abarca todo el campo de la prueba, al igual que los clásicos cartabones que miden la culpa, por ej.: hombre diligente, buen padre de familia, etc..

Luego de una esquematización de la prueba, y de su ubicación dentro del proceso, de la testifical, en función constructiva del concepto, el Dr. Couture define las reglas de la sana crítica, como "reglas del correcto entendimiento humano; contingentes y variables "con relación a la experiencia del tiempo y del lugar; pero estables y permanentes en cuanto a los principios lógicos en que debe "apoyarse la sentencia". Aunque toda definición es peligrosa, ésta, por su sistema abierto, y por el estudio de los fenómenos de experiencia vinculados a la formación de la conciencia jurídica del juzgador que le preceden, y al análisis de algunos aspectos lógicos, queda redondeada, y constituye, sin duda alguna, un aporte valiosísimo a la dogmática jurídica. Merece, por ello recordarse una vez más, el valor de este estudio en cuanto a la prueba testimonial, no sólo por los sagaces antecedentes aportados desde la legislación española, sino por la información científica moderna. Sólo extrañamos un análisis gnoseológico del conocimiento, percepción directa del testigo, y un análisis psicológico de la evocación ante el Juez, que la fenomenología ha estudiado contemporáneamente en forma magnífica, y la psicología jurídica como en Mira y López ha llevado a plenos desenvolvimientos. Naturalmente que ello no constituye una omisión dada la naturaleza de estos estudios, según los propósitos del autor.

Hay en estos problemas un capítulo que nos ha preocupado seriamente como abogados, y es aquel que toca a las reglas de la sana crítica en función no ya del valor de la prueba en general, sino a la *Carga de la Prueba*. Advértase bien, no referimos a las reglas de la sana crítica como elemento de valoración general de la prueba, en cualquier sistema probatorio, el de las pruebas legales, el racional (crítico), y el de la libre convicción. Referimos a este criterio de sana crítica como facultativo en el Juez para determinar en un caso

dado, a quién correspondía la carga de la prueba. El autor dice: "A estar a la aludida norma del Proyecto (inc. 2, art. 133), también las dificultades u omisiones en la producción de la prueba, "serán susceptibles de ser juzgadas con este criterio. Un ejemplo "aclarará esta diferencia. La prueba del despido del obrero incumbe, "con arreglo a los principios tradicionales de la carga de la prueba, "al obrero despedido, por cuanto es éste el hecho constitutivo de "la responsabilidad del empleador. La jurisprudencia ha debido sistemáticamente, acudir a una inversión de los principios de la carga "de la prueba, para evitar la clamorosa injusticia que la aplicación "de los principios tradicionales traería aparejada. Esa inversión no "apoyada en ningún texto legal, constituye un auxilio de las reglas "de la sana crítica, aplicadas a la distribución de la carga de la "prueba. No se trata de ningún criterio de valoración de la prueba, "sino de su distribución".

Con lo dicho queda demostrado, el alcance de esa sana crítica, tan necesaria en el Juez, como la crítica y la autocrítica es indispensable para develarnos un poco de esa "terra incognita" que es el conocimiento humano. Hasta dónde puede resultar peligroso esta extensión de las potestades del Juez no es algo que debemos analizar aquí. Las partes por razón de certidumbre procesal, de seguridad jurídica, deben conocer, *antes* del proceso, cuál es la posición de cada una de ellas dentro del mismo. Y entre esas cosas que debe conocer está a *quién corresponde la carga de la prueba*, como una obligación clarísima a fin de acreditar los extremos de la acción de la excepción. En ese acreditamiento la teoría del hecho positivo y negativo, tiene también (y los que litigamos, lo sabemos) su parte; y es de los abogados, la tradicional habilidad para transformarle de positivo en negativo. Creemos por ello que esa razón o necesidad de certeza, debe sufrir la menor alteración posible, mientras el proceso se mueva a iniciativa de las partes. Las medidas probatorias que el Juez puede asumir por propia iniciativa, durante o al fin del proceso, pueden permitirle una determinación de esa carga, y suplirla si es necesario, pero sin alterar la distribución de la misma, salvo un texto expreso de la ley.

Empero, a lo mejor el Prof. Couture tenga razón, porque si el Juez hace la sentencia, —es inevitable, *cum grano salis*—, bien podemos permitirle esta pequeña cosa de medir a quien corresponde la carga de la prueba. Y el mismo lo dice: "La sentencia no es una "operación de pura lógica jurídica, ni el Juez es una máquina de "razonar, la sentencia es una operación humana, con todos sus riesgos y todas sus excelencias, y su valor como tal, dependerá siempre "en último término, de lo que valga el Juez como hombre y como

“ciudadano”. “La virtud del Juez, dice más adelante, es, en consecuencia, necesariamente, la virtud del derecho”.

Sobre “El Cross examination” en la prueba de testigos “ocúpase el prof. Couture en las diez páginas siguientes. Todos sabemos que de la forma de recepcionar esta prueba depende, substancialmente, su validez y eficacia probatoria. El “Cross examination”, consiste en un examen cruzado, de interrogaciones dirigidas por las partes al testigo, sin ninguna limitación en cuanto al contenido de las mismas bajo la dirección y vigilancia del Juez. Sabemos asimismo que la falla más grave en esta prueba consiste en que el juez, al momento de la prueba, ignora, generalmente, los hechos a probar. La materia probatoria, con sus orlillos, queda así librada al impulso intencional de las partes que procuran más que un esclarecimiento de los hechos, una correspondencia con sus afirmaciones y contestaciones. El análisis que se efectúe sobre este sistema y sus conclusiones no admiten discusión en la doctrina moderna, y la vieja aspiración del juicio oral, —sobre todo en materia penal—, hallaría en él un medio eficazísimo de reivindicar la prueba testimonial.

“La declaración del testigo dependiente”, es estudiada en la doctrina y la jurisprudencia, por páginas 248 a 257. Sabemos que el contrato de trabajo, en su acepción amplia, crea entre empleador y empleado una relación de subordinación y dependencia, que hace a la naturaleza del mismo. Aclarar el sentido de esa dependencia, es lo que hacen estas páginas, en función de su valor como testigo, por hechos propios de la labor. Cita al respecto el art. 53 de la Constitución Uruguaya, que asegura a quién se halle ligado por una relación de trabajo, “la independencia de su conciencia, moral y ética”. Es decir que la dependencia es en la función trabajo, sus directivas técnicas, etc. pero no en los otros aspectos de la personalidad. Un estudio profundizado a través de notas explícitas nos dá el sentido del problema y de esa dependencia que es substancialmente económica, en razón de la desigualdad, que tratan de corregir las leyes protectoras, las asociaciones profesionales, etc. En definitiva, sobre el punto afirma: “Que el empleado no es *per se*, un testigo tachable, cuando es presentado en juicio. Podrá, acaso, ser dependiente en los hechos, pero no lo es para el derecho. El que aduzca la dependencia tendrá que probarla; y probada por otros motivos que no sean la comisión de empleados u obreros”. Es la orientación, casi sin excepción de la jurisprudencia argentina.

De “La declaración jurada de los hechos relativos a la personalidad”, se ocupa luego hasta la página 278. El punto estudiado recibe un tratamiento tal, que las soluciones podrán ser dispares, pero la naturaleza y sentido del problema queda fijado definitivamente.

Esa medida, en nuestro código, absolución de posiciones, no constituye, en caso de rebeldía, confesión ficta en la legislación uruguaya, y prestada, como especial interrogación, por tratarse de parte futura, tiene el valor de ésta. Los antecedentes históricos y doctrinarios son de considerable valor.

Contra nuestra voluntad tenemos que dar por terminada esta información bibliográfica que originariamente se propuso ser breve reseña, y dejar sin considerar, aunque panorámicamente, temas de tentación mayúscula, tales como el capítulo sobre "La noción de título perfecto", que excede los límites del código civil. Igualmente el estudio sobre la "Declaración judicial de la prescripción adquisitiva", págs. 311 a 410, que por su extensión y profundidad requiere una consideración, minuciosa. Dicho trabajo recibe el aporte del civilista argentino Prof. Alberto G. Spota, con una nota concienzuda. Camino por el que se orienta, sin duda, la moderna jurisprudencia argentina.

Conforme a los fallos famosos de la célebre Rota Romana, la "Prueba de la filiación natural", con el precepto de "Nomen tractus, fama", es luego también estudiada. La importancia forense de este estudio es extraordinaria, dado que en el mismo los problemas están agrupados y ordenados, con verdadero acierto. Con la "Propiedad de Documentos probatorios. Producción de pruebas penales en juicios civiles" y "Eserituración judicial de propiedades sucesorias", concluye este magnífico volumen, lleno de enseñanzas, escrito por un espíritu libre que trabaja en bien de la cultura jurídica de América. Su ciencia y experiencia, en equilibrada dosis, dan a estos estudios un valor que aunque no aceptásemos en todas sus conclusiones, no pueden ser dejados de lado en todo estudio científico.

*Domingo López Cuesta*

*Cuadernos de Filosofía.* Instituto de Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la U. Nac. de Bs. Aires, fascículo III, 1949. Ed. Oficial.

En densas ciento ochenta y cinco páginas se expresan ideas de la mejor calidad y variada orientación. Contiene trabajos que resulta imposible juzgar en su valor intrínseco sin una larga explicitación de sus contenidos, por lo que será menester en esta nota, hacer una reseña sobre aquellos que juzga el autor oportuno hacerlo, aunque un poco caprichosamente.

En el sumario, se ordena: "La experiencia en las Ciencias Naturales", por Wilhelm Szilasi; "Romanticismo y Existencialismo", por Nicola Abbagnano; "El problema especulativo de la Realidad individual humana", por Ernesto Grassi; "El existencialismo, filosofía de la crisis", por Enrico Castelli.

Además de la "Información y Reseña del Primer Congreso Nacional de Filosofía", hay un capítulo dedicado al segundo centenario del nacimiento de Goethe, por Carlos Astrada, y dos traducciones de trabajos de Goethe.

En un tercer capítulo bajo el título de "Naturaleza e Historia en el ámbito argentino", hay dos trabajos breves sobre: "Contacto con la Naturaleza histórica y el mundo occidental técnico", por Ernesto Grassi, e "Historicidad de la Naturaleza", por Carlos Astrada, ambos de merísimo valor.

A lo dicho debemos agregar notas y crítica bibliográfica, cerrando el volumen, que por su contenido, tiene un valor excepcional.

Puesto en la tarea de enjuiciar alguno de los trabajos de este riquísimo volumen, dado el carácter y la tónica de nuestra Revista, referiremos al titulado: "El problema especulativo de la Realidad individual humana", de Ernesto Grassi.

El autor es profesor en Munich y ha publicado trabajos mundialmente conocidos. Aunque no secuz, sin grandes reservas al existencialismo, sus modernos trabajos se han orientado en este sentido. Empero ello el que ahora comentamos, se mantiene en su problemática y riqueza de contenido en un plano que merece imponderables elogios, por la defensa, que formula en pro de la persona, base de toda organización humanista.

El subtítulo coincide con esta apreciación, ya que se denomina: "El fundamento teórico de todo realismo". Y al comienzo mismo "de su trabajo expresa: "El problema de la realidad y de la vida humana es hoy objeto de crítica dirigidas en función de consideraciones que se precian de ser *realistas*. Ese "realismo" —que pretenden de hallarse radicado en consideraciones que contemplan nuestra "evolución social, económica y política —afirma la necesidad de su "perar toda crisis que parta de la afirmación del individuo humano "como realidad originaria, metafísica. Surge así la tesis que el individuo sólo tiene razón de ser en función de la comunidad social, "política, económica, y que, en su raíz, puede reducirse a elementos "materiales y positivos de las ciencias naturales".

Y más adelante agrega: "La defensa de la vida, y de la realidad "individual, como realidad metafísica irreductible, viene a ser —para tal concepción— la expresión teórica de una situación social, "económica y política burguesa, ideológica e históricamente superada".

Planteado así, escuetamente el magno problema de ser del hombre, recuerda que en el "quatrocento" hubo un extraordinario interés especulativo por el conocimiento y valoración de la realidad individual humana. Recuerda a Petrarca, a Felipe Villani, a Boccaccio, a Nicolás Nicolini. "De aquí el problema: ¿qué significa afirmar los "derechos de la vida individual, qué significa "individuo"? Es tan "sólo la expresión de una originaria realidad física, biológica, económica, social, o la individualidad es un elemento esencial que no "se puede suprimir al considerar la realidad humana? Pero, si este "fuera el caso, ¿en qué consiste la esencia del individuo?"

Los títulos siguientes refieren: "II° El "individuo" de las ciencias naturales"; III° "El "individuo" de la biología"; IV° "La afirmación del "individuo" en el problema del amor de Ficino y Miguel Angel"; V° "El individuo en el "ámbito de la experiencia humana". Sobre este capítulo haremos algunas consideraciones.

Comienza este capítulo, con lo que los griegos, comenzaban el origen o el modo de nacimiento de la filosofía; el asombro. La experiencia del asombro, de la admiración, encarna, en lo no-indiferente; en el advertir el nacimiento de la diferencia, en el hincar el diente en la realidad misma para volverla problemática. En un "nihil admirari", no puede haber filosofía. Lask y la filosofía de los valores darían a este punto de partida plena confirmación. El primero al decirnos que "objeto conocido es objeto circundado de valor", y ésta al poner en la referencia al sujeto universal el punto de partida de los entes valentes, el de la no-indiferencia, afirma esa actitud, como gnoseológica. "La capacidad de asombrarse, nos dice "Grassi, es la primera expresión de la experiencia de la no-indiferencia". "Pero a su vez, algo se nos aparece como no indiferente "precisamente porque algo "nos atañe". Si algo nos atañe, nos toca, "la verdadera realidad *no es el dato inmediato* sino aquello en función de lo cual éste se nos aparece en su no-indiferencia. Y más "adelante agrega, luego del parangón con la actitud instintiva, en "función de medio del animal. "Existe pues, una *realidad trascendental objetiva* en función de la cual el hombre surge como individuo, realidad trascendental objetiva en cuanto al individuo le son "confiadas, impuestas ciertas tareas".

Luego refiere a una capacidad trascendental subjetiva en la que el individuo se realiza en una adecuación frente a las imposiciones de la realidad.

Concluye su trabajo con el capítulo relacionado con el "Individuo humano y realismo político", y "Materia y forma del acto político".

Compartimos ampliamente las ideas del profesor Grassi en cuán-

to dirigidas a fundamentar y explicar la realidad humana como indivisible. Lo que nos resulta extraño, es su omisión respecto de la filosofía de los valores, entendida como Ciencia, como ontología, y nó como propaganda para ideas políticas determinadas. Mucho debe de haber descendido la persona humana, ideal de realización ético-política, base de toda organización dónde la libertad no esté en poder del que manda para obligar a los que obedecen, para que sea necesario una defensa de ella. Por ello es que toda fundamentación de algo para nosotros indiscutible, nos duele por la necesidad que la impone, más que por la diseusión de sus principios. Siempre hemos pensado, que más que al individuo, al mundo, y particularmente al mundo cultural, sólo podemos pensarlo en función de la persona humana, nó ya a sus fragmentaciones de "económico", "social", "político" o "metafísico" o simbólico como dice Cassirer. Creemos que el Estado debe estar construído sobre la base de la persona humana, y toda ley debe tener presente una "antropología", si nó quiere deformar el desarrollo y progreso de la civilización.

*Domingo López Cuesta*

*Unificación del Derecho Privado en América*, por ENRIQUE V. GALLI, Revista Jurídica de Córdoba, año 2, nº 6. Separata del autor.

Nuestro conocido civilista argentino, Dr. Enrique V. Galli, en un opúsculo de 38 páginas, estudia en grandes síntesis, el problema de la unificación del derecho privado en América, a través de sus antecedentes numerosos, las opiniones de los juristas más eminentes y de las necesidades de la práctica.

Al referirse a las "Ventajas generales de la Unificación", nos dice: "La unificación del derecho privado simplificaría el ordenamiento jurídico por su universalidad, pero independientemente de esa ventaja esencial serviría fines internacionales, sin duda alguna con eficacia igual o superior a la que puede esperarse del órgano específicamente encargado de atenderlos, que es la diplomacia. Todo tratado elaborado dentro de las prácticas del derecho internacional público, es un acto solemne, cuidadosamente medido, dentro de las exigencias protocolares de observaciones esenciales, porque en él está representada la soberanía de los estados signatarios, absoluta, intangible. Por más fundamental que aparezca ser lo que la convención internacional resuelva, queda como acto de cancillería, del que los habitantes no se enteran o conocen tan sólo entre las demás noticias

de la información oficial. El trato permanente y espontáneo con que las relaciones se desenvuelven en el mundo de los negocios, dentro de un orden jurídico común, desdibuja fronteras nacionales y crea una vinculación más sólida y segura que la de los actos protocolares, porque la alimenta el calor del trato personal, la identidad de intereses y la comunidad de soluciones. La supresión de las diferencias legales hace por lo menos tanto en pro de la solidaridad de los pueblos como los actos oficiales de los gobiernos”.

Luego estudia las dificultades nacidas del aspecto folklórico del derecho de familia, por ejemplo, y de los derechos reales, los más conservadores dentro de la ley civil. Muestra las conveniencias de llevarlo a cabo respecto del derecho de las obligaciones dónde se encuentra la línea de la menor resistencia y el de los contratos, tanto civil como comercial, opinión que compartimos. Luego analiza proyectos, conclusiones de institutos, etc. que no es dable reseñar aquí, pero que fundamentan en plano internacional las conclusiones y puntos de vista del profesor Galli.

Es indudable que una iniciativa de esta naturaleza debe auspiciarse sin restricciones. La cultura a que los pueblos de la humanidad tienen legítimo derecho, les llevará necesariamente a formas de vida cada vez más objetivas, más universales, y no por ello menos cargadas de sentido regional. Siempre ha sido una aspiración, la del hombre, medir su humanidad y sus potencias en plano universal, para realizarse en plano nacional con el verdadero sentido de la cultura y el progreso. Así es de desear un “status” internacional para las garantías individuales, para la propiedad, que muy bien podría llevarse a cabo dentro de lo que puede llamarse un “Programa mínimo”, dónde todo nos une y nada nos separa. Y, quizá algún día, los habitantes de América, podrán recorrer con moneda americana, respaldada en un Banco Americano, que facilite las transacciones, y nos unifique en el trueque uniforme de una misma divisa esta nuestra tierra hija de la libertad.

*Domingo López Cuesta*

*Informe sobre datos históricos y estado actual de la Universidad Nacional Autónoma de México, por ALFONSO PRUNEDA, ALFONSO CASO y otros. 24 x 17 1/2, 45 páginas. Imprenta Universitaria, 1949.*

Este libro está constituido por un informe presentado por la Universidad de México, ante el primer Congreso de Universidades

Latinoamericanas, celebrado en Guatemala, en el pasado año de 1949.

La primera parte del mismo es muy amena, pues contiene valiosos datos históricos acerca de su evolución y desarrollo cultural que atraviesa por etapas de innegable brillantez, como así también por otras más oscuras de decaimiento y de inactividad intelectual.

El autor de esta primera parte, es el doctor Alfonso Pruneda, destacada personalidad, actualmente Director General de Difusión Cultural, y que además desempeñó el cargo de Rector de esa institución, en el período comprendido de los años 1924 a 1928. Con ello, se revela que el doctor Pruneda, tiene un contacto vivo y directo con la célebre casa de estudios, situada en México, en su Distrito Federal.

Como es sabido, esa Universidad fué fundada por el Emperador Carlos V, que dispuso su erección por Real Cédula del 21 de septiembre de 1551, se la denominó después Real y Pontificia Universidad de México y con el curso de los años, fué la Universidad Nacional Autónoma de México.

En la página 5 de su trabajo el doctor Pruneda, dice esto: "y sería así la man antigua del Continente Americano", por lo cual nosotros nos permitimos disentir con lo expuesto, pues la más antigua de toda América, es la Universidad de Santo Domingo, situada en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Dominicana, fundada con fecha 28 de octubre de 1538. (Ver al respecto nuestro artículo: "Significación de la histórica Universidad de Santo Domingo", publicado en "La Información", de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, con fechas 15 y 16 de septiembre de 1948).

El Virrey don Luis de Velasco, la inauguró solemnemente el 25 de enero de 1553, es decir apenas transcurrido más de un año de dictarse la Real Cédula del Emperador Carlos V. Existían, según lo asevera el autor, cátedras de teología, escritura sagrada, teología eclesiástica, cánones, *Instituta* de Justiniano, leyes, artes, retórica y gramática.

Por ese entonces había dos Facultades: de teología y de leyes. La de Medicina fué establecida en 1578. Sucesivamente esta Universidad se rigió por los estatutos de la de Salamanca, los de la Universidad de Lima (fundada también en 1551) y otros más, entre los cuales se cuentan los establecidos por el Obispo de Puebla, don Juan de Palafox y Mendoza. Ya a principios del siglo XIX, contaba con veinticuatro cátedras.

En su evolución histórica sufrió la Universidad, numerosas adversidades y tropezó con grandes dificultades, de tal suerte que sobre ella también gravitó la agitación revolucionaria que atravesara la nación mexicana y tuvo apreciables efectos sobre la existencia de

la célebre casa de estudios donde impartieran cátedras Fray Alonso de Veracruz y Bartolomé de Ledesma.

Ya por el siglo XIX, se experimentaba la necesidad de renovar su estructura interna, su constitución estatutaria y sus orientaciones docentes, encaminándola por los senderos del saber humanístico integral y de las ciencias experimentales, que sostienen los métodos inductivos y la investigación sistemática. En diversas etapas de su vida fué suprimida por algunos gobiernos, por los años 1833 y 1857. Es restablecida por el año 1858, pero se la vuelve a clausurar en 1861, y en forma definitiva por 1865.

Siguiendo el trabajo del doctor Pruneda, dice el mismo, que la vida de la Universidad de 1821 a 1856, fué de una completa y evidente decadencia, habiendo perdido el prestigio cultural que adquiriera desde su fundación. Después por el año 1867, en su reemplazo se funda la Escuela Nacional Preparatoria, siguiendo las directivas de Gabino Barreda, entre otros, y aplicando en sus planes de estudios la ideología positivista de Augusto Comte. Esa Escuela Nacional, cumplía las funciones de un instituto de estudios superiores como lo es una Universidad.

Por obra del intelectual mexicano Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública, la Universidad de México fué restablecida por el año 1910, recuperando progresivamente su antiguo esplendor. En el discurso inaugural, pronunciado por el mismo Justo Sierra, expresó el papel que según él, tiene que desempeñar, apoyándose en la investigación científica de una selecta intelectualidad que realiza su obra educadora y cultural, con amor a la verdad, al trabajo, a la ciencia y a la patria. Por ese entonces, el lema de la Universidad era: "En el amor a la ciencia y a la patria está la salud del pueblo", y siendo Rector, el licenciado José Vasconcelos, se lo cambió por el siguiente: "Por mi raza hablará el espíritu".

Ya en un evidente estado de progreso cultural, la Universidad fué recuperando y afianzando su bien ganado prestigio y se le dan amplias directivas para su acción intelectual. Se crearon nuevos departamentos y secciones, que contribuían a la difusión de los valores del pensamiento mexicano, americano y europeo, contribuyendo asimismo al estudio de los más completos sistemas del pensamiento grecolatino.

Existen así numerosas Facultades, Escuelas e Institutos que dependen de esta Universidad, entre los cuales se cuentan el Conservatorio Nacional de Música, el Observatorio Nacional y la Biblioteca Nacional.

Siguiendo los datos históricos contenidos en el trabajo del doctor Pruneda, hemos sintetizado las vicisitudes que experimentara,

haciendo referencia también a los períodos en que fuera clausurada, bajo el predominio de distintas ideologías sociales.

Muy interesante por los datos y referencias que encierra acerca de la Universidad, es el precitado, conteniendo la segunda parte del libro, un análisis de la estructura legal de esa institución del profesor Alfonso Caso, lleno de agudos conceptos; y la tercera consta de un escrito sobre el estado de la Universidad, que incluye al final tres cuadros estadísticos.

Por nuestra parte, nos hemos detenido en mayor medida en el trabajo mencionado en primer término, interesados por conocer los aspectos más sobresalientes de la Universidad, que en el año 1951, cumplirá cuatro siglos de fecunda existencia.

Como es posible advertir desde la Real y Pontificia Universidad a la actual Universidad Nacional Autónoma de México, se ha cumplido una brillante y eficaz acción cultural. Muchas figuras intelectuales estudiaron en ella y muchos doctos catedráticos analizaron problemas filosóficos y otros investigaron por los nuevos derroteros de las ciencias. Influencia significativa para el destino de la cultura hispanoamericana tiene la Universidad y ella misma, ha sido espejo fiel de los idearios que sustentaron sucesivamente las clases predominantes de la nación mexicana. Un ejemplo de ello, es el positivismo comtiano, defendido por Gabino Barreda, siguiendo las huellas del autor del "Discurso sobre el espíritu positivo".

La Universidad ha tenido distintos Rectores que se han preocupado por ofrecerle estatutos y orientaciones adecuadas a la evolución científica operada en el presente siglo. Ellos han trabajado por la creación de nuevos departamentos, donde se pudiera apreciar el exacto sentido de la obra de una Universidad, en su aspecto docente y cultural.

Y la Universidad de México está ligada indisolublemente a la cultura americana y universal. Durante el Rectorado del educador y humanista doctor Ezequiel A. Chávez, el Consejo Universitario, con fecha 5 de agosto de 1924, confirió el grado de *Doctor Honoris Causa*, al eminente filósofo francés Enrique Bergson, que es la más elevada distinción académica que puede otorgar ese centro de estudios. En esa forma, reconocía la innegable jerarquía intelectual del ilustre autor de "La evolución creadora".

Volviendo ahora nuestro pensamiento a la tierra mexicana, tenemos que agregar que el gran poeta Manuel Acuña, figura central del romanticismo en la literatura de su patria, fué algunos años, alumno de la Escuela de Medicina. Y Ramón López Velarde, el elogiado vate jerezano de Zacatecas, ocupó un cargo administrativo en la Universidad, y al morir en 1921, sus restos mortales fueron

velados en el recinto de esa casa de estudios, según lo expresa Carlos Villegas.

Y tanto Manuel Acuña como Ramón López Velarde, son dos fúlgidas luminarias en el cielo poético mexicano.

Ligada ya inseparablemente a la cultura de nuestro mundo hispanoamericano, la Universidad donde enseñaran Fray Alonso de Veracruz Ignacio Bartolache, evolucionó rápidamente y se adaptó a los nuevos sistemas científicos y a las corrientes vitales de la cultura humana.

M. A. Raúl Vallejos

*La tertulia de Madrid*, por ALFONSO REYES. Espasa Calpe (Buenos Aires, 1949).

En una última página de su Calendario, escribe Alfonso Reyes: "Yo salí de mi tierra, herá tantos años, para ir a servir a Dios. Desde que salí de mi tierra me gustan los recuerdos. En la última inundación el río se llevó la mitad de nuestra huerta y las caballerizas del fondo. Después se deshizo la casa y se dispersó la familia. Después vino la revolución. Después, nos lo mataron... Después, pasé el mar, a cuestas con mi fortuna, y con una estrella (la mía) en este bolsillo del chaleco. Un día, de mi tierra me cortaron los alimentos. Y acá, se desató la guerra de los cuatro años. Derivando siempre hacia el sur, he venido a dar aquí, entre vosotros". Huyendo de las tristezas mejicanas, los crueles años revolucionarios, la muerte de su padre el General Bernardo Reyes, rebelde contra el gobierno de Madero, en un ataque al Palacio Nacional de México, Alfonso Reyes viajó a España y allí halló entre los amigos alivio de sus penas y estímulo para su vocación de escritor. Los diez años españoles de este erudito mexicano, desde 1914 a 1924 transcurrieron en la frecuentación cotidiana de esa magnífica generación de escritores que promovían por entonces a un verdadero renacimiento en las letras de su patria, y que han muerto ahora o huido lejos de los paisajes natales hacia otros climas más favorables a la creación. De esta época datan los trabajos reunidos ahora bajo el nombre de *Tertulia de Madrid*.

Alfonso Reyes no ha dejado nunca su América de lado. "Mi pensamiento, dice, va y viene cediendo a las atracciones principales que lo gobiernan: España y América". Estas prosas, "término medio entre el recuerdo y el juicio" hacen desfilar ante nosotros a don

Ramón del Valle Inclán, a Juan Ramón Jiménez, a Azorín, a Galdós, a Ramón Gómez de la Serna, pero todas ellas en un silencioso diálogo americano.

Los apuntes sobre el poeta de "Piedra y Cielo" nos proporcionan una imagen precisa y familiar, nos muestran a Juan Ramón en su habitación con muros forrados de corcho para evitar que se cuele el menor ruido que lo estorbe en su infinita depuración de la poesía, sin embargo "se oía de tiempo en tiempo el chirrido del tranvía en la curva y, al anochecer, el grito de la castañera. Juan Ramón se ha acostumbrado a levantar la pluma y suspender la labor unos segundos mientras acaba su quejido el tranvía".

Reyes transcribe la concepción de Jiménez sobre la labor poética: "La vida del creador debe exhalar un poema solo, en que cada instante rinda un tributo necesario al conjunto. Todas las poesías de un poeta son fases de una sola poesía. Y de aquí la doble necesidad de revisar continuamente cada verso, cada poesía, cada página y cada libro, de suerte que cada nueva edición desespere a los eruditos con sus mil problemas de variantes y retoques, más o menos sensibles a los extraños, pero exigidos por la severidad del juez interior y, por otra parte, de reorganizar incesantemente el conjunto de obras —la Obra— buscando el contorno definitivo de la constelación del alma y el sitio terrible de cada estrella".

Alfonso Reyes discute con Valle Inclán sobre puntos teológicos. —"Usted, Reyes, es tomasiano. Yo soy místico; es decir hereje", dice el gran manco de la Puebla del Caramiñal. —"En efecto; para mí la religión es asunto de razón y de idea, no de emotividad", contesta el mexicano. He aquí el mundo dividido en herejes y ortodoxos, en místicos y tomasianos, en poetas y ensayistas. Alfonso Reyes jamás será un poeta en la cabal acepción de la palabra; el poeta-místico-hereje se encabrita siempre contra el dogma y busca algo que eternamente está más allá. La religión la construye a la manera de los profetas, de intuición en intuición. Valle Inclán, "tratando del éxtasis, como el místico árabe, aconseja entregarse al movimiento giratorio"; Reyes, definirá con precisión ese movimiento; las alternativas psíquicas que dicho movimiento produce en el sujeto.

"Don Ramón se va a México" y "Valle Inclán y América" nos revelan que fué en México donde se afianzó su vocación poética: "En una ocasión explicaba sus primeros años en Santiago de Compostela; su vida de larva; su aburrimiento de muchacho, entre la Universidad y la casa de juego —toda esa angustia de la provincia, que clama al cielo por las torres de todas las catedrales de España. Y terminaba así, en un grito del corazón, que sólo resulta una paradoja para los que nunca han escuchado de cerca la voz de sus profundos

estímulos: —Y decidí irme a México, porque México se escribe con x! México me abrió los ojos y me hizo poeta. Hasta entonces yo no sabía qué rumbo tomar”.

Eserito en el estilo ligero y preciso que caracteriza a este autor, Tertulia de Madrid añade un título más a la ya fecunda bibliografía reyesiana y aclara muchos aspectos de los contemporáneos españoles que no pueden aclararse sino de este modo, por la charla callejera, las amenidades de tertulia, el acreamiento amistoso de este Eckermann americano.

*Miguel Brascó*

*¡Vámonos con Pancho Villa!*, por RAFAEL F. MUÑOZ. Editorial Espasa Calpe Argentina (Buenos Aires, 1949).

Después de más de treinta años de dictadura porfirista, Madero, candidato derrotado en las elecciones presidenciales, inició en 1910 la revolución mexicana. Los agentes diplomáticos norteamericanos comunicaron a su gobierno la necesidad de impedir la venta de armas a los rebeldes, para evitar la caída de Porfirio Díaz; los americanos no solamente vendieron armas sino que alentaron en todas las formas que la discreción de buenos vecinos permite, la revolución contra aquél a quien, hasta ese momento, habían sostenido. Cuando Porfirio Díaz, huye con su familia hacia Europa, se telegrafía al agente diplomático americano en Cuba para que “salude al general Díaz, presente sus respetos a su señora esposa e hijos y les desee muy buen viaje”. Madero, elegido presidente en los comicios del 6 de noviembre de 1911 tiene que afrontar de inmediato las rebeliones del campesino Emiliano Zapata, del General Bernardo Reyes, de Pascual Orozco; el general Victoriano Huerta, al frente de los ejércitos federales, sofocó estos primeros levantamientos, pero a su vez, en 1913, desconoció la presidencia de Madero y lo tomó prisionero junto con el vicepresidente, José María Pino Suárez. Madero y Pino Suárez firmaron sus renuncias el 19 de febrero de 1913; el 22 fueron asesinados cuando se los llevaba desde el Palacio Nacional a la Penitenciaría. Los caudillos Venustiano Carranza, Maytorena, Zapata y Pancho Villa desconocieron el régimen presidido por Huerta; Carranza tomó el mando del ejército llamado Constitucionalista y entró en México en agosto de 1914. Las disenciones entre los jefes rebeldes se producen de inmediato, y cuando Pancho Villa ataca la ciudad de México, Carranza huye a Veracruz. El general Alvaro

Obregón, al frente de los ejércitos carrancistas derrotó a Pancho Villa en marzo de 1915 y se rebeló luego, a su vez contra Carranza. Carranza fué sorprendido y asesinado en Tlaxcalantongo, en 1920; en 1923 fué asesinado Villa; en 1928 cayó Obregón bajo las balas del fanático religioso José de León Toral.

En estos años crueles de la guerra civil transcurren los intensos episodios de “¡Vámonos con Pancho Villa!”. “Los sucesos referidos aquí son ciertos, uno por uno”, nos advierte su autor; los seis personajes que enhebran estos episodios son campesinos de San Pablo que se unen al ejército constitucionalista. “No sabían a punto cierto qué quería de la revolución, pero cada cual tenía sus motivos de queja y sus deseos de una situación mejor. Sus odios, sus deseos de venganza, sus anhelos de mejoramiento económico, todo creían poderlo satisfacer. “La Revolución!” La sonoridad del grito arrastra a los espíritus rebeldes”. Les llaman Los Leones por su coraje, y son capitaneados por Tiburcio Maya, el de más edad entre ellos. Uno a uno, los Leones van quedando sobre el campo. La sangre, la audacia, la crueldad, el heroísmo condicionan sus muertes. El último de los Leones se hace desertor: es el viejo Maya. Vuelve a su rancho, a sus labores campesinas; la revolución triunfa, la revolución continúa. Es ahora Pancho Villa quien anda alzado contra el gobierno”. Vámonos con Pancho Villa!” dice otra vez el campesino; pero están su mujer, su hijita; ya no ha de dejarlas por otra aventura. El caudillo llega hasta su chacra. —“Eres Tiburcio Maya?...” pregunta. —“Sí, mi general. —Te decían el León de San Pablo. —Como otros cinco”. “Ahora sí te necesito porque vamos a una lucha sagrada: vamos a vengar a todos nuestros hermanos que han caído en esta pelea contra Carranza. Tienes carabina? Agárrala y vamos *jalándole*”. —“Yo sí quisiera, general, pero... —Pero qué? —Mi mujer, mi hija... —Tienes razón, Tiburcio Maya... Cómo podías abandonarlas? Pero me haces falta, necesito todos los hombres que puedan juntarse y habrás de seguirme hoy mismo. Y para que sepas que ellas no van a pasar *hambres*, ni van a sufrir por tu ausencia, mira! “Y rápidamente, como un azote, desenfunda la pistola y de dos disparos deja tendidas, inmóviles y sangrientas, a la mujer y a la hija. “Ahora ya no tienes a nadie, no necesitas rancho ni bueyes. Agarra tu carabina y vámonos...””

Libro vigoroso y escalofriante, rico en magníficas descripciones, de estilo ameno y abundante en mejicanismos, su lectura difícilmente nos suelta hasta la última página. Junto con “Se llevaron el cañón para Bachimba”, del mismo autor, constituye una notable pintura de la revolución mejicana, sus hombres, sus heroísmos.

Miguel Brascó

*El rayo que no cesa, por MIGUEL HERNÁNDEZ, Espasa Calpe  
Argentina (Buenos Aires, 1949).*

“Si Garcilazo volviera,  
yo sería su escudero;  
que buen caballero era”,

dice Rafael Alberti en “Marinero en Tierra”. Y el toledano de las églogas, el de Salicio y Nemoroso, el de los sonetos cristalinos y las elegías y canciones, anda siempre suelto por España, por sus vegas y sus caudales ríos, por las arboledas y los crepúsculos musicales; de tiempo en tiempo algún poeta toma quien sabe por qué mágica comunicación los hilos de su musa y el milagro de la resurrección acaece. Se ha dicho por allí que Miguel Hernández es una de las tantas metempsicosis de Garcilazo, pero es que ahora Garcilazo se nos viene lleno de pájaros oscuros, sinos sangrientos, barros, toros heridos y penas.

En Orihuela, aldea española, nació Miguel Hernández por 1910; fué campesino, pastor de los rebaños familiares. En aquellas soledades españolas de tierra oscura y cielo diáfano le nacieron los primeros versos. Sus primeros libros se publican en Madrid, donde vivió desde 1932, en las prensas de Manuel Altolaguirre. Allí se enamora el poeta; a una mujer dedica su primer libro, “a tí sola, en cumplimiento de una promesa que habrás olvidado como si fuese tuya”. El campesino Miguel, perdido por esas arquitecturas, esos cementos esos tranvías, transita por Madrid con su séquito de penas:

Umbrío por la pena, casi bruno,  
porque la pena tizna cuando estalla,  
donde yo no me hallo no se halla  
hombre más apenado que ninguno.

Perdido, sí entre los jardines, como buscando otra vez el aire de las vegas, trata de llenar con sonrisas su tristeza telúrica,

Yo sé que ver y oír a un triste enfada  
cuando se viene y va de la alegría  
como un mar meridiano a una bahía,  
a una región esquiva y desolada.

El 18 de julio de 1936, la Revolución lo lleva a empujones hacia la sangre de su sino. Soldado del ejército republicano, su musa toma también el fusil y circula entre las trincheras su libro “Viento del Pueblo”, romancero de la guerra civil.

Terminada la guerra es prisionero y, de calabozo en calabozo, se agrava su tuberculosis pulmonar. Murió en 1942 en los primeros días de la primavera, cuando los árboles comenzaban a recobrar sus perdidas vegetaciones.

De sangre en sangre vengo  
como el mar de ola en ola,  
de color de amapola el alma tengo,  
de amapola sin suerte es mi destino,  
y luego de amapola en amapola  
a dar en la cornada de mi sino.

La edición de Espasa Calpe Argentina (Colección Austral, número 908) es algo más completa que la ya agotada, dirigida por Alberti ("Rama de oro", 1942).

*Miguel Brascó*

*Canto de alabanza al maíz*, por TEÓFILO MADREJÓN. Edición de la Comisión de Homenaje, talleres de la Ed. Castellví S.A. Santa Fe, 1949-.

El 5 de diciembre de 1949 murió en Santa Fe Teófilo Madrejeón. Periodista y poeta de la costa, de San Javier, luchó toda su vida por los problemas y la exaltación de su tierra. *Canto de alabanza al maíz* es su primer libro de poesía y el destino ha querido que sea el último. Su labor está dispersa en las publicaciones y revistas de las que fué asiduo colaborador.

El mismo temblor de égloga de "Los trabajos y los días" estimula en el poeta el amor por la tierra y sus elementos. El anda siempre por las orillas de los ríos, entre los camalotes y los sauces, y su mismo nombre evoca las islas: madrejeón, especie de riacho cortado y detenido, como su musa, en los primeros pasos de su nacimiento. Los crepúsculos lo vieron detenido junto a los trojes, con los ojos huidos muy lejos, por el horizonte:

El sol declina. La tarde  
pinta caducos reflejos  
en los álamos añejos,  
centinelas  
que guardan tu labrantío.

Sopla un vientecillo frío.  
Traspasa el alma el aroma  
total del campo, transida  
y gran flor que se desploma  
a esperar la anochecida.  
Huele a hierba magullada.  
Olor de mi tierra arada!

Le hiere la injusticia y deja la débil musa campesina por el artículo periodístico, vibrante y amargo. La edición, realizada por la Comisión de Homenaje, ha sido ilustrada por Enrique Estrada Bello.

*Miguel Brascó*

*Espacio bello y labrado*, por VICENTE TRÍPOLI. Bs. Aires, 1949.

En un comentario sobre "Los litorales", libro de relatos de Vicente Trípoli, hacíamos destacar las cualidades de narrador de este hombre joven que penetra con naturalidad en el conocimiento de sus personajes y en el clima social de donde emergen como figuras literarias. Otra de sus justas captaciones es la del paisaje campesino, depurado en su pensamiento. En su libro de poemas "Espacio bello y labrado", vuelve a refirmar sus cualidades singulares: agudeza, claridad, y una modalidad en el verso que le permite ahondar sus temas, y abrir en metáfora de síntesis, el panorama poético que le es propio.

Un entrañable ritmo anima a sus versos, en los que está siempre presente su espíritu vigilante de los matices que hacen más bellas las estrofas.

En el libro me retornan, grave barco de los mares  
los países musicales y los nombres de la ausencia.  
Y ese buque pensativo sobre el río de poemas  
tiene brújula misterio, sé que llega y nunca existe.  
.....  
Pienso versos tajadores, son arados para hombres.  
Si hay hectáreas con abrojos, trazo rectas a cuchilla.  
Mi corazón, seis caballos, va tirando por el surco.  
Hondo el filo de poesía, bellos cascos de hermosura.

Sin rebuscamiento, la lírica de Trípoli, penetra sutilmente en las imágenes, de modo tal que la estructura de sus versos y el total de sus poemas, trascienden a un plano de poesía muy a menudo recóndita, pero por dominio del asunto y por afluencia de expresión. Esta cualidad lo aleja del fárrago de poemas herméticos por insustanciales, que han debido soportar los lectores de poesía en estos últimos años, y que no añadieron nada a las creaciones de los maestros, sino que por el contrario atosigaron de oscuridad al pueblo, sin que sus autores alcanzasen a ser Angeles de sombra...

La honradez intelectual de Trípoli, lo coloca muy por sobre los muchos que, llamándose a sí mismos vanguardistas, creyeron poner una nota avanzada en la sensibilidad poética de su generación. Sembraron desconcierto y cosecharon indiferencia.

La originalidad no se rebusca, surge del temperamento creador de quienes tienen algo que aportar a la cultura del hombre, al desarrollo de la sensibilidad artística. Toda falsa postura se revela pronto e ingresar a una u otra escuela por cálculo de éxito, es tan nefasto como permanecer cerrado a las formas y los asuntos superados. El problema de la creación poética no es cuestión de introducir asombro entre el público, ni de espantar a nadie...

La libertad en Trípoli es la de un poeta desprendido de ligaduras por efecto de encontrarse a sí mismo en su poesía, cualquiera que sea la magnitud que alcance. "Espacio bello y labrado", es un anticipo de belleza que quizá con la madurez se integre también con elementos de más honda raíz popular ya contenida en estrofas como ésta:

Vieras transmutar bosque en rimas  
por la magia de una mano diosa,  
y jugar no vida al equilibrio de las gotas.  
\*Vieras el ufano venteveo de la melodía  
usar la casa del hornero, como propia,  
cantarle porque sí a la epifanía  
del alma cristalina de las cosas.

"Espacio bello y labrado" abarca cinco poemas representativos de este poeta que debe incluirse entre los de la generación de 1940.

*Gastón Gori*

*Widening Horizons In Medical Education.* Informe del Comité Mixto de la Asociación Americana de Colegios Médicos y de la Asociación Americana de Trabajadores Médico-sociales. Ed. The Commonwealth Fund. Nueva York, 1948.

Por qué el enfoque colectivo desde el cual las disciplinas filosóficas, jurídicas y económicas contemplan sus respectivos problemas demora en ser aceptado por la Medicina?

Tal vez los espectaculares adelantos alcanzados por la investigación de los fenómenos naturales hayan desviado las ciencias médicas hacia la interpretación del hombre como un conjunto de células con funciones normales o patológicas sin preocuparse mayormente por el hombre como conjunto, del hombre como parte de un mundo que va más allá de los fenómenos anatómo-fisiológicos de órganos y vísceras.

Pocos universitarios tenemos una visión más unilateral de los problemas que los médicos. Pero ¿acaso como estudiantes hemos recibido conocimientos suficientes sobre las circunstancias ecológico-sociales donde habrían de transcurrir nuestros futuros asistidos?

Personalmente sostenemos que no. Al estudiar una persona enferma de tisis pulmonar, pongamos por ejemplo, únicamente se nos habló de la fisio-anatomopatología de la afección, de los síntomas, del diagnóstico y del tratamiento médico. Acerea de las causas económicas y demás factores del ambiente que podrían condicionar la evolución de la enfermedad, como sobre el estado emocional, al cual ese paciente se ve sometido, o respecto a la necesidad de tratar sus problemas afectivos familiares, o de las dificultades presentes o futuras que podrían presentarse por falta de medios de previsión social que lo protejan, poco o nada se nos dijo. Tal vez porque uno o dos años más tarde en otra cátedra titulada "Higiene" o "Higiene y Medicina Preventiva" o "Higiene y Medicina Social" otro profesor se habría de referir al problema de la tuberculosis en forma general y doctrinaria, sin que en forma práctica los alumnos pudiéramos vincular estos conceptos al caso particular que viéramos tiempo atrás en la Sala de Tisiología.

Esta forma retaceada y fraccionaria de considerar la persona enferma ha dado origen a un interesante movimiento de opiniones. Así es que en 1943 la Asociación de Colegios Médicos de los Estados Unidos invitó a la Asociación de Trabajadores Médico-sociales a realizar un estudio sobre la enseñanza que recibían los estudiantes de medicina acerca de los factores ambientales y sociales que eran capaces de influir sobre las enfermedades. Fué designado un Comité de Proyecto el cual elaboró un plan de trabajo que posteriormente

se llevó a la práctica. Al cabo de cinco años de labor se produjo el informe que motiva el presente comentario.

En el Prefacio son historiad los atisbos habidos en la medicina del pasado hacia una concepción del hombre enfermo como persona sometida a influencias del ambiente. Luego se informa sobre la organización de las Asociaciones que participan en la elaboración del informe. El plan de trabajo redactado por el Comité de Proyecto incluía cuatro propósitos principales: 1° - Reunir la información existente en los EE. UU. sobre la enseñanza de los aspectos sociales y ecológicos que ofrece la medicina; 2° - Analizar los datos obtenidos; 3° - Valorar los métodos y técnicas de instrucción utilizados; 4° - Ofrecer recomendaciones basadas en las conclusiones obtenidas del estudio realizado. Este Prefacio está firmado con las iniciales J. A. C. y E. C. las cuales corresponden a las de Jean A. Curran y Eleanor Cockerill quienes aparecen como "co-chairmen" del Comité Mixto que condujo la investigación.

La parte Primera consta de tres capítulos. En el primero de ellos titulado "Introducción y establecimiento de principios" se afirma que el enfermo debe ser considerado desde los puntos de vista emocional, físico y social. Se aconseja comenzar la enseñanza de los factores ambientales y sociales con estudiantes de los años previos a los estudios clínicos. Deberán aprender ciertas técnicas para solucionar los problemas que tales factores originan: hábil empleo de la interrelación entre médico y paciente, como hacer un buen interrogatorio, trabajo en equipo, uso de consultantes, eficaz utilización de los diversos recursos que posee la comunidad, etc. En el segundo capítulo es detallada la forma práctica en que los principios arriba citados son aplicados en la enseñanza médica. Esta aplicación se cumple: a) ampliando la base clínica con clases especiales que se realizan en las salas, mediante visitas domiciliarias, con conferencias sobre los casos, con discusiones clínicas, etc.; b) organizando planes de instrucción especiales a cargo de uno o varios Departamentos de la Escuela de Medicina; c) mediante instrucción integral en hospitales-escuelas. El capítulo tercero se refiere a las Conclusiones y Recomendaciones. Entre ellas hay algunas que merecen ser comentadas: por ejemplo se recomienda que los alumnos que ingresan a las Escuelas de Medicina tengan base para interpretar al hombre enfermo desde un punto de vista integral, por lo tanto deberán conocer humanidades y ciencias sociales. Tal enfoque integral se habrá de continuar a lo largo de todo el curso pero habrá de reforzarse antes que el estudiante tome contacto directo con los pacientes. Cuando esto suceda el alumno deberá ser enseñado a reconocer los factores sociales y ambientales presentes en cada caso, a valorarlos en rela-

ción al cuadro clínico y a asumir alguna responsabilidad (aunque sea compartida con otros) en la solución del problema médico-social. Un buen Departamento de Servicio Social es indispensable para realizar este tipo de enseñanza, ya que sin su colaboración es difícil la planificación y realización del trabajo práctico. Los alumnos también deberán conocer cuáles son y cómo deben utilizarse los diferentes elementos de que se puede disponer: visitadoras de higiene, servicios de asistencia social, instituciones privadas de ayuda al necesitado, leyes de protección social, etc. Durante los años de internación en los hospitales los estudiantes podrán profundizar estos conocimientos y aplicarlos a casos concretos.

En la Segunda Parte el capítulo cuarto se refiere a la organización del Comité de Proyecto y a cómo éste realizó su trabajo. En el capítulo quinto se dan los detalles de los métodos y técnicas usados en las escuelas investigadas. Es el capítulo más extenso pues de cada casa de estudio, que alcanzan a 76, se analizan los procedimientos empleados. Se muestran algunos modelos de cuestionarios, son descriptas minuciosamente desde el punto de vista médico-social algunas historias clínicas, se muestran diversos tipos de enseñanza, las cuales dependen de la etapa de estudio en que se encuentra el alumno; en fin, en este capítulo quién se interese por el problema encontrará abundante material sobre la forma práctica en que se aplican a la enseñanza del futuro médico los principios doctrinarios más arriba comentados. El capítulo sexto está dedicado a la participación que la Asistencia Social puede tener en la enseñanza médica. Termina el libro con una bien ordenada bibliografía.

Hemos tenido oportunidad de ver no sólo en los Estados Unidos (en el Michael Reese Hospital, de Chicago) sino también en Inglaterra (en el Guy's Hospital de Londres) la forma en que se lleva a cabo este método didáctico en la preparación de los futuros médicos. Hemos asistido a sesiones donde el profesor, la "medical social worker" en E.E. UU. o la "Lealth visitor" en Inglaterra, y un pequeño grupo de alumnos discutían la historia clínica de un enfermo tomado de la Sala hospitalaria. Era leída la encuesta levantada en el domicilio del paciente, se trataba de establecer sus particularidades físico-sociales, las cuales eran referidas al diagnóstico y, por supuesto, al tratamiento. En sesiones posteriores se seguía la evolución del caso, siempre enfocado desde un punto de vista integral.

No ha de extrañar pues que nos permitamos recomendar la lectura de "Widening Horizons in Medical Education" a quienes se preocupan por ofrecer al futuro médico argentino una visión conjunta del espíritu y del cuerpo, únicos e inseparables, que posee cada enfermo sumergido en circunstancias socio-ambientales, también par-

ticulares y especiales que es necesario considerar si se desean obtener diagnósticos y tratamientos íntegros y no parciales. Se ha dicho que "el árbol no debe impedir ver el bosque". Nosotros, en este caso diríamos: sepamos ver el árbol ubicado en "su" bosque.

*Francisco J. Menchaca*

*"...Siguiendo mi estrella"*. Por HORACIO LUNA DÁVILA. Editorial Intermundo. Buenos Aires.

En un volumen de cuidada presentación, cuya portada ilustró Zoila Rodríguez, la Editorial Intermundo nos ha hecho conocer un prieto manojo de poemas del Dr. Horacio Luna Dávila, poeta riojano que, en este libro inicial canta a los hondos motivos de la vida con vena emotiva enraizada en el corazón.

El libro pertenece a la Colección en que, bajo el título de Llanos y Montaña, la editorial presenta a los valores líricos del interior argentino.

Horacio Luna Dávila ha escrito sus versos con hondura y sinceridad; como lo dice en las palabras del prefacio, su libro "no sabe a cánones, ni a persistente ritmo, y sin alas tomará el camino que le brinde tu mano". Pero si a menudo se aleja del cuidado formal, de la estructura métrica que fuera en otro tiempo desvelado trabajo, siempre mantiene su poema un ritmo acorde con la sustancia esencial de su canto.

Un suave acento de ternura trasciende de los versos de "Carta a mi madre" el poema que inicia la ruta del libro y donde Luna Dávila ha volcado lo más hondo de su secreta intimidad. De inmediato "Día de lluvia" trae su estampa madrigalesca en finos pareados en los que el poeta elogia el milagro de sentirse más fuerte y más bueno por hechizo y ventura del amor. Esta cuerda amatoria brinda su vibración en "Generosa lumbre", "En setiembre" y "En días apacibles", para trocarse en épico acento en el "Canto al ideal Sanmartiniano" o en voz enamorada del agro fecundo y fuerte en "Elogio de la reja del arado", "Inmigrante" y otros poemas de análoga temática entre los que descuella "Campo gringo: campo argentino".

Horacio Luna Dávila que, durante algún tiempo, cursó sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral ha es-

crito un libro de emocionada belleza, y esperemos que, en otra evasión lírica de su severa función judicial, el juez-poeta, "siguiendo su estrella" nos de otro mensaje de poético contenido que ojalá tenga por ámbito y meollo el panorama y la sustancia de su tierra norteña.

*Leoncio Gianello*